CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: *"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho."*

Asunción, 20 de octubre de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 27-OCT-2026
Según Acta Nº 08 Sesión ORD
Expediente Nº 96015

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de elevar a su consideración el informe relativo a mi participación, en calidad de Vicepresidenta del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), en la **153.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y sus reuniones conexas**, celebradas del 5 al 9 de octubre de 2026 en la ciudad de Arusha, República Unida de Tanzania. En dicha ocasión, tuve el honor de recibir el **Premio Cremer-Passy 2026**, el más alto reconocimiento que la UIP confiere a parlamentarios en ejercicio.

Premio Cremer-Passy 2026

El Premio Cremer-Passy, conocido como el galardón de la UIP al "Parlamentario del Año", fue instituido en homenaje a William Randal Cremer y Frédéric Passy, fundadores de la Organización en 1889. Esta distinción reconoce anualmente a los parlamentarios en ejercicio que han realizado una contribución destacada a la defensa y promoción de los objetivos de la Unión, así como a quienes trabajan en favor de un mundo más unido, pacífico, sostenible y equitativo. Las candidaturas se canalizan a través de los grupos geopolíticos de la UIP, cada uno de los cuales puede proponer a un parlamentario y a una parlamentaria, y cada edición se vincula con el tema prioritario del año, que en 2026 correspondió a una trayectoria excepcional en materia de derechos humanos.

Mi candidatura fue presentada formalmente por el Congreso Nacional, mediante nota de fecha 29 de junio de 2026 firmada por el Presidente del Congreso, Senador Basilio Núñez, y dirigida a la entonces Presidenta de la UIP, Dra. Tulia Ackson, y, por su digno intermedio, al Comité Ejecutivo de la Organización.

La postulación se fundamentó, en primer término, en la obra *Paraguayas en el Poder*, elaborada en coautoría con la politóloga Dra. Nilsa Maíz, que reúne los testimonios y las historias de vida de más de cien mujeres que ocupan cargos electivos en el Paraguay —diputadas, senadoras, gobernadoras, intendentas, concejalas municipales y departamentales—, así como de las dos rectoras de universidades públicas del país. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la obra confiere rostro y voz a los derechos políticos de las mujeres y visibiliza las barreras, los prejuicios y las situaciones de violencia política que estas deben sortear para acceder a la representación pública, en un país que fue el último de América del Sur en reconocer el sufragio femenino, mediante la Ley N.º 704 de 1961.

La candidatura destacó, asimismo, mi labor legislativa en materia de derechos humanos y equidad social, en particular a través de las siguientes leyes:

- **Ley N.º 7340/2024, "De cuidados paliativos":** garantiza el derecho a cuidados paliativos integrales —físicos, psicosociales y espirituales— para pacientes con enfermedades terminales o crónicas avanzadas, así como el acompañamiento a sus familias.
- **Ley N.º 6949/2022,** que modifica la Ley N.º 3331/2007 del **Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Cuello Uterino y Mama:** incorpora la cirugía de reconstrucción mamaria gratuita, incluidas las prótesis, como parte del tratamiento oncológico integral en el sistema público de salud.
- **Ley N.º 7085/2023, "De inclusión digital para las personas adultas mayores":** promueve el acceso de las personas de 60 años o más a las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de reducir la brecha digital generacional y geográfica.

La distinción me fue entregada en el transcurso de la sesión plenaria de la Asamblea celebrada el miércoles 7 de octubre, en reconocimiento a mi trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos.

En mi discurso de aceptación, manifesté recibir el galardón con humildad y con un profundo sentido de responsabilidad, y lo dediqué a las mujeres cuyas historias recoge *Paraguayas en el Poder*, así como a todas aquellas que continúan luchando por una representación política legítima.

Evoqué, asimismo, el papel decisivo de las mujeres en la reconstrucción del Paraguay tras la Guerra de la Triple Alianza, y señalé que, si bien la nación fue llamada "el país de las mujeres", estas no accedieron al poder, a tal punto que el sufragio femenino recién fue reconocido en 1961.

Cabe destacar que, desde su creación en 2022, el premio ha sido conferido a parlamentarios y parlamentos de México, Ucrania, Tuvalu y Chad. Con la presente edición, el Paraguay recibe por primera vez esta distinción, lo que contribuye a fortalecer la presencia y el prestigio del país en el ámbito de la diplomacia parlamentaria.

Labor como Vicepresidenta del GRULAC

En mi calidad de Vicepresidenta del GRULAC, participé en la reunión preparatoria del Grupo, en la cual se coordinaron las posiciones regionales sobre los principales puntos del orden del día de la Asamblea, las candidaturas para cubrir las vacantes en las Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes y en los demás órganos de la UIP, así como la postura del Grupo respecto del punto de urgencia y de la elección de la Presidencia de la Unión.

Asimismo, en el transcurso de la Asamblea, tomé parte en reuniones de trabajo del GRULAC con delegaciones parlamentarias de otros grupos geopolíticos, entre ellas delegaciones del Grupo Árabe, orientadas a profundizar el diálogo interregional y la cooperación interparlamentaria.

Debate General

El Debate General de la Asamblea se desarrolló bajo el tema *"Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades"*. Conforme a la nota conceptual de la UIP, la buena gobernanza se mide, en última instancia, por sus resultados en la vida de las personas: el acceso a la justicia, la confianza en las instituciones públicas, la calidad de los servicios públicos y la certeza de que la voz ciudadana es escuchada. Esta visión constituye el fundamento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

Las delegaciones fueron invitadas a reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Cómo pueden los parlamentos fortalecer una gobernanza transparente, responsable, inclusiva y eficaz, y contribuir a combatir la corrupción para que la ciudadanía tenga mayor confianza en las instituciones públicas.
- Cómo pueden empoderar a las personas y a sus comunidades, y garantizar una participación significativa de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos subrepresentados.
- Cómo pueden promover una toma de decisiones basada en evidencia, mediante un mejor uso de los datos, la investigación, las consultas públicas y la evaluación de políticas.
- Cómo pueden aprovechar las nuevas tecnologías para ampliar la participación, facilitar el acceso a información fiable y garantizar servicios públicos de calidad, protegiendo al mismo tiempo los derechos humanos.

Las intervenciones coincidieron en que la confianza pública se fortalece cuando las instituciones comunican el modo en que se adoptan las decisiones, aplican las normas de forma coherente y rinden cuentas de sus resultados; y, a la inversa, en que la corrupción, la impunidad y el acceso desigual a la justicia menoscaban la legitimidad de los sistemas de gobernanza. Se subrayó, además, la posición privilegiada de los parlamentos para cerrar la brecha entre los compromisos asumidos y su implementación, mediante el ejercicio de sus funciones legislativa, presupuestaria, de control y de representación.

Trabajos de las Comisiones Permanentes

En el marco de la Asamblea sesionaron las Comisiones Permanentes de la UIP, cuyos principales temas fueron los siguientes:

- **Democracia y Derechos Humanos:** preparación, debate y redacción en sesión plenaria del proyecto de resolución *"Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad"*, sometido a la aprobación de la Asamblea en su sesión de clausura.
- **Paz y Seguridad Internacional:** paneles de debate sobre el papel de los parlamentos en el mantenimiento de la paz en la era de la inteligencia artificial militar y sobre la diplomacia parlamentaria, la mediación y el diálogo para una paz

duradera, así como una audiencia de expertos sobre la seguridad marítima y la protección de las infraestructuras vitales en tiempos de conflicto.

- **Desarrollo Sostenible:** debate sobre el papel de los parlamentos en la protección de los ecosistemas de montaña y oceánicos y en la consecución del objetivo de conservación "30x30" del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal; panel sobre la inteligencia artificial y el futuro del trabajo; y preparativos para la reunión parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31), en Turquía.
- **Asuntos de las Naciones Unidas:** paneles de debate sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas y sobre sus mecanismos de prevención y resolución de conflictos.

Las Comisiones procedieron, además, a cubrir las vacantes de sus respectivas Mesas Directivas sobre la base de las propuestas de los grupos geopolíticos.

Resultados de la Asamblea

Elección del nuevo Presidente de la UIP

En la jornada de clausura, fue electo el Sr. Milton Dick, Presidente de la Cámara de Representantes de Australia, como **Presidente de la Unión Interparlamentaria** para el período 2026-2029, con el 56 % de los votos emitidos en una ronda de votación secreta, y Paraguay al ser miembro pleno, también a participado de dicha elección. El Sr. Dick sucede en el cargo a la Dra. Tulia Ackson, de la República Unida de Tanzania, quien concluyó su mandato de tres años al término de la Asamblea. Completaron la nómina de candidatos la Sra. Sahiba Gafarova, Presidenta del Milli Majlis de Azerbaiyán, y el Sr. Rojo Edwards Silva, miembro del Senado de la República de Chile.

El Presidente electo, quien se desempeña actualmente como Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la UIP en representación del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y como Presidente del Subcomité de Finanzas, trabajará en estrecha colaboración con la Secretaria General de la UIP, Sra. Anda Filip, elegida en la 152.ª Asamblea celebrada en Estambul en abril de 2026. Tras su elección, el Sr. Dick expresó: *"Esto es democracia: un recordatorio de que el diálogo aún importa, un recordatorio de que el respeto aún importa, un recordatorio de que la cooperación aún importa".*

Participación

La Asamblea congregó a casi 700 parlamentarios de más de 130 países, entre ellos 50 Presidentes y 45 Vicepresidentes de Parlamento, lo que puso de relieve su importancia como foro mundial de liderazgo y diálogo parlamentario. Las mujeres representaron el 39,4 % de los legisladores presentes, cifra récord en una Asamblea de la UIP, dato particularmente significativo a la luz de la agenda de representación política de las mujeres que motivó el reconocimiento recibido.

Comunicado de Arusha

Como documento final del Debate General, y en un contexto internacional marcado por múltiples conflictos, los parlamentarios alcanzaron un consenso en torno al **Comunicado de Arusha**, titulado *"Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad de oportunidades"*. El documento reafirma que la labor parlamentaria debe basarse en la realidad de las personas y que la verdadera prueba de la buena gobernanza es el modo en que mejora su calidad de vida, incluso mediante la igualdad de oportunidades para todos.

Asimismo, el Comunicado insta a fundamentar las leyes, las políticas y los presupuestos en la evidencia, incluidos los datos científicos y cuantitativos, las estadísticas oficiales, los conocimientos locales y comunitarios y las experiencias reales de las personas, y destaca la importancia de que los parlamentarios estén presentes en las comunidades a las que representan, especialmente en aquellas que viven en zonas remotas o se encuentran afectadas por situaciones de crisis.

Inclusión de las personas con discapacidad

La resolución elaborada por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos insta a los parlamentos a abordar la inclusión de la discapacidad como una cuestión fundamental de derechos humanos, representación democrática y desarrollo sostenible, y urge a los Gobiernos a armonizar sus legislaciones nacionales con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asignar recursos específicos y garantizar la participación significativa de estas personas en la adopción de decisiones, conforme al principio de "nada sobre nosotros sin nosotros".

Punto de urgencia: emergencia climática

En cuanto al punto de urgencia, la Asamblea consideró la propuesta presentada por la delegación de Nepal el 5 de octubre de 2026, titulada *"Acción parlamentaria urgente para abordar los desastres relacionados con el clima y fortalecer la resiliencia en la región del Himalaya y otras regiones vulnerables"*. La iniciativa surge a raíz de las crecidas repentinas y los desprendimientos de tierra ocurridos en Nepal en agosto de 2026, que dejaron miles de personas fallecidas y sin hogar, y pone de relieve la necesidad de que los parlamentos adopten medidas urgentes para fortalecer la resiliencia de las regiones expuestas a crecientes riesgos climáticos. El texto apela igualmente a la solidaridad internacional y reafirma la importancia de la justicia climática y del principio de responsabilidad compartida y rendición de cuentas.

Diplomacia parlamentaria y derechos humanos

La Asamblea ofreció también una plataforma excepcional de diálogo a las delegaciones de países afectados por conflictos, en un momento en que las relaciones entre los Gobiernos permanecen tensas. Además de las cuatro Comisiones Permanentes, sesionaron el Foro de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Jóvenes Parlamentarios, el Comité de Asuntos del Medio Oriente y el Grupo de Trabajo sobre la solución pacífica de la guerra en Ucrania. Se celebraron, asimismo, sesiones sobre la salud mental, la inteligencia artificial y los derechos del niño, la supervisión de las industrias extractivas y la alimentación saludable en un clima cambiante, entre otros temas.

Por su parte, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios adoptó decisiones relevantes respecto de casos de legisladores en situación de riesgo en distintos países, entre ellos Argentina y Colombia, de la región, así como Eritrea, Myanmar, la República Democrática del Congo, Túnez y Turquía.

Finalmente, se informó que la **154.ª Asamblea de la UIP** se celebrará en Ginebra (Suiza), del 10 al 14 de mayo de 2027.

La 153.ª Asamblea de la UIP constituyó un foro de alto nivel para el intercambio de experiencias en materia de buena gobernanza, inclusión y confianza ciudadana en las instituciones, temas de plena vigencia para nuestro país. La obtención del Premio Cremer-Passy 2026 representa un significativo reconocimiento internacional a la labor parlamentaria paraguaya en materia de derechos humanos, y renueva mi compromiso

de continuar impulsando, desde esta Honorable Cámara y desde el GRULAC, una agenda legislativa inclusiva, transparente y centrada en las personas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Rocío Abed de Zacarías
Diputada Nacional

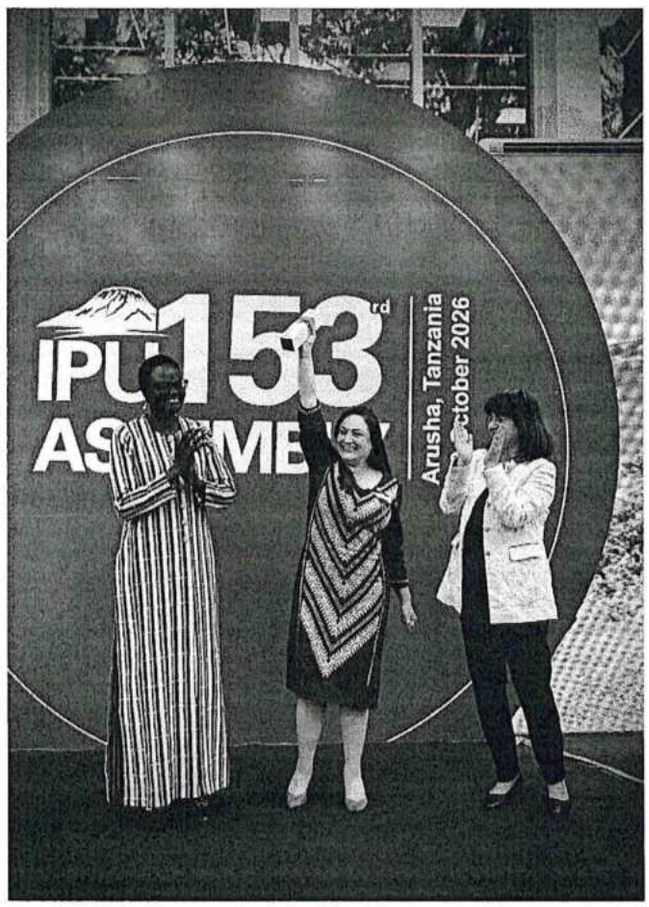

Entrega del Premio Cremer-Passy 2026 durante la 153.ª Asamblea de la UIP. Arusha, 7 de octubre de 2026.





Delegados del GRULAC en la 153.ª Asamblea de la UIP.



Encuentro del GRULAC con delegaciones parlamentarias de otros grupos geopolíticos.



Reunión de trabajo en el marco de la 153.ª Asamblea de la UIP.